

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 28 de febrero de 2019

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14:20 horas del día 28 de febrero de 2019, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Consejeras, Consejeros Electorales, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General que fue convocada para llevarse a cabo al término de la Sesión Ordinaria y para poder efectuarla le pido Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Lic. Carlos Casas Roque. -----
Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----
Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Partido Acción Nacional. -----
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----
Partido Revolucionario Institucional. -----
Lic. Aldo Adán Ovalle Campa. -----
Partido de la Revolución Democrática. -----
Lic. Ángel Soto Ovalle. -----
Partido del Trabajo. -----
Lic. Miguel Jáquez Salazar. -----
Partido Verde Ecologista de México. -----
Lic. Ernesto Arellano Hernández. -----
Partido Movimiento Ciudadano. -----
Dr. Manuel Felipe Álvarez Calderón. -----
Partido Morena. -----
Dr. Ricardo Humberto Hernández León. -----
Partido Nueva Alianza Zacatecas. -----
Lic. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, incluyendo la Presidencia de este Consejo General, así como ocho (8) Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Instituto Electoral, también nos acompaña quienes integran la Junta Ejecutiva de este Instituto, existiendo en ese sentido quórum legal para sesionar Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente con la asistencia y con el beneplácito de contar con la presencia de todas las representaciones partidarias, iniciamos formalmente nuestra Sesión Extraordinaria, sea tan amable Señor Secretario de dar cuenta al Consejo con el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración Señoras y Señores integrantes del Consejo General el proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se aprueba la aplicación de ingresos no presupuestales, así como las transferencias internas y externa entre diversas partidas y Capítulos del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, con base en el Dictamen que presenta la Comisión de Administración de este órgano superior de dirección. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho. -----

Punto número seis: Presentación del Informe Especial sobre la situación general que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el Estado de Zacatecas 2016-2018, que hace la Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, en cumplimiento al artículo 45, fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay consideraciones, por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Como consecuencia de la votación **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión extraordinaria, por favor Señor Secretario continúe en el punto que corresponde. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho. -----

El Consejero Presidente: Continúe en el uso de la palabra Señor Secretario, dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, conforme al anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, para hacer la presentación y formule los comentarios que estime pertinentes le cedemos el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Administración, Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Muchas gracias Consejero Presidente, pues bien, el informe financiero del mes de noviembre se integra por el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado que se anexan al presente acuerdo, que conforme lo establece el artículo 53 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica, la Dirección de Administración elaboró el informe financiero del mes de noviembre, y lo presentó para su revisión a la Comisión de Administración a través de su Secretario Técnico, que también conforme lo establece el artículo 40 numeral 1 fracción IV de la Ley Orgánica, la Comisión de Administración en reunión de trabajo de fecha 20 de febrero de 2019, revisó y analizó el estado financiero correspondiente al mes de noviembre del ejercicio fiscal 2018, acordando remitirlo a este órgano superior de dirección para sus consideraciones, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, respetables integrantes del Consejo si alguien desea intervenir en este proyecto de acuerdo, sino hay participaciones por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, a su consideración Señoras y Señores Consejeros Electorales el proyecto de acuerdo relativo al punto número tres del orden del día, y que corresponde al informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de noviembre del ejercicio 2018, quienes estén a favor, le doy cuenta Consejero Presidente que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Secretario Ejecutivo: Como consecuencia de la votación **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con los estados financieros del mes de noviembre del 2018, continúe con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se aprueba la aplicación de ingresos no presupuestales, así como las transferencias internas y externa entre diversas partidas y Capítulos del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, con base en el Dictamen que presenta la Comisión de Administración de este órgano superior de dirección. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueba la aplicación de ingresos no presupuestales, así como las transferencias internas y externas entre diversas partidas y Capítulos del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, de conformidad con lo señalado en los considerandos del Décimo noveno al Vigésimo cuarto de este Acuerdo. **SEGUNDO.** Publíquese el Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx, así como una síntesis del mismo en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado. - - - - -

El Consejero Presidente: Para hacer la presentación de este proyecto de acuerdo le pido haga uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Administración, Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, en este proyecto de acuerdo se proponen dos cuestiones, una es la aplicación de ingresos no presupuestales obtenidos en el presente ejercicio, y la otra son las transferencias entre diversas partidas de gasto y diversos capítulos del presupuesto del ejercicio 2018, generalmente estos dos movimientos se hacen a finales del ejercicio, una vez que ya se tiene el total de ingresos no presupuestales, y también ya la precisión de aquellas partidas que presentan un superávit y aquellas que presentan un déficit respecto a lo presupuestado, entonces tenemos que tal como lo establecen los artículos 44 y 46 del Reglamento para la Administración de los Recursos, en Sesión de trabajo la Dirección de Administración, hizo del conocimiento a la Comisión el monto respecto de los ingresos no presupuestales obtenidos durante el ejercicio fiscal 2018, por la cancelación de pasivos con el Servicio Postal Mexicano registrados en el 2015, este pasivo no se había podido cancelar porque no se tenía la respuesta, el documento que permitiera hacer esto, una vez que transcurrió este tiempo bastante largo, en donde se le giró un oficio a SEPOMEX para que se finiquitara el compromiso asumido en aquel tiempo, nada más para verificar que no había otros compromisos pendientes de cobro, entonces una vez que se tiene este documento que ya se puede liberar ese recurso, aparte se compone o se integra por los productos financieros obtenidos en el presente ejercicio, o sea, de enero a diciembre, la cancelación de un pasivo por convenio laboral, por ventas de bases de licitación, y venta de material reciclado, el total de estos conceptos asciende a \$1'234,538.00, que aparecen en el cuadro a la vista en la página 15 y16, en consecuencia de lo anterior, la Comisión de Administración determinó proponer a este Consejo General, que dichos recursos se aplicaran a diversos capítulos del presupuesto de egresos del Instituto Electoral del ejercicio 2018, además este Consejo General tiene entre otras de sus facultades, la de aprobar las transferencias presupuestales de su patrimonio, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 numeral 1 fracción I del Reglamento para la Administración de los Recursos, por tanto, en el ejercicio de sus facultades, este Consejo puede realizar transferencias con el objeto de dotar de recursos a diversas partidas presupuestales del gasto ordinario del ejercicio fiscal 2018, que presentan al mes de diciembre déficit presupuestal, tomando recursos de aquellas partidas que presentan un superávit presupuestal, la propuesta de transferencia entre partidas tiene como base la distribución y aprobación del presupuesto aprobado por el Consejo General del Instituto, mediante acuerdo ACG/IEEZ/005/VII/2018, respecto a la distribución y aplicación de los ingresos extraordinarios al presupuesto de egresos del Instituto Electoral para el gasto electoral del presente ejercicio fiscal, que se realizó mediante acuerdo ACG/IEEZ/046/VII/18, la distribución y aplicación de la adecuación al presupuesto y de las transferencias presupuestales del ejercicio fiscal 2018, que se realizaron mediante acuerdo ACG/IEEZ-071/VII/2018, y otros ingresos

no presupuestales, así como el adeudo del ejercicio fiscal 2017, correspondiente al pago de impuestos sobre nómina local e impuestos para la Universidad de los meses de septiembre a diciembre del 2017, las adefas, por lo que los recursos presupuestales obtenidos durante el ejercicio fiscal 2018, asciende a la cantidad total de \$205'645,133.00, tal y como se indica en el cuadro que aparece a la vista en la página 17 del acuerdo, entonces, a partir de ahí aparecen las transferencias presupuestales por capítulo, a la vista en la página 17 y 18 se hacen las transferencias entre diversas partidas del capítulo 1000, son transferencias internas, se toma recursos de aquellas partidas superavitarias y se dota de recursos a las partidas que adolecieron, que no ajustaron de recursos presupuestales, aquí nada más se efectúan transferencias internas, luego viene la justificación, posteriormente y en la página 20 y 22 aparecen las transferencias del capítulo 2000, ahí se hacen transferencias internas igual que en el 1000, se toman de las partidas que le sobró recurso y se les da a aquellas que no ajustaron, pero sobra del capítulo 1000 \$136,657.00, y se hace una transferencia externa y se envía al capítulo 3000, en el 1000 nada más hubo internas, en el 2000 sí hay transferencias externas, se envían a otro capítulo, nos vamos al 3000, página 23, 24 y 25, y podemos ver en la página 23 que este capítulo para poder saldar sus déficits toma recursos del 2000, que le envía el 2000 y también que le envía el 5000, recibe \$201,501.00 para poder dejar sus partidas saldadas, en sus partidas deficitarias saldadas, y tenemos luego en la página 29 que aparece el capítulo 4000 que no tiene ningún movimiento, y el capítulo 5000 página 29 y 30, y como ya había señalado este si tiene una transferencia externa hacia el capítulo 3000 por \$64,844.00, aparece en la 31 también el capítulo 9000 de deuda pública que se refiere a las adefas, que tampoco tuvo ningún ajuste, entonces ponemos a su consideración las transferencias que se tienen que hacer para dejar saldadas todas las partidas presupuestales, o sea, se van teniendo ajustes, en este año tuvimos varios ajustes presupuestales, anteriormente se hacía una vez al año, al cierre del ejercicio, ahora se han ido haciendo conforme se fueron dando las autorizaciones de incrementos presupuestales, se fueron aprobando estas transferencias o asignación de recursos a alguna partidas, y en este momento estamos presentando digamos el balance final para ajustar los recursos gastados con los recursos recibidos, sería cuanto Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Muchas gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, respetables integrantes del Consejo si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, se le concede el uso de la palabra al Dr. Ricardo Hernández León. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Nada más una duda que me salta en lo que corresponde al capítulo 1000, en la página 18, por el monto, en la partida 1532 que dice antigüedad, tenía un presupuesto inicial a diciembre de \$1'493,000.00, y tuvo un incremento de la cuenta de \$2'004,000.00, o sea, más del 100% de lo contemplado, aparte que no entiendo, si esto fue aplicado en el 2018, ese rubro de antigüedad qué es lo que no pudo haber estado presupuestado, no pudo haber estado contemplado desde el 2017, o que en el 2018 tuvo ese impacto y ese requerimiento de una transferencia del monto de más del 100%, para llegar a 3 millones, casi 3 millones y medio de pesos en ese rubro, hay otros que bueno, se entiende en el proceso electoral hubo requerimientos como el del capítulo 3000, es quizá entendible, aunque por las cuestiones de los requerimiento del INE, que en la partida 3141 de servicio telefónico convencional hubo un incremento de casi \$180,000.00, pero bueno, son requerimientos mayores, arrendamiento de activos intangibles también de \$170,000.00, gastos de orden social \$174,000.00, pero bueno, a mí nada más

sí me interesaría con más énfasis conocer el del capítulo 1000 de antigüedad, no sé, conocer en qué consiste, sería cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante Dr. Ricardo Hernández León, se le concede el uso de la palabra para formular los comentarios a esta interrogante a la Presidenta de la Comisión, y si fuese necesario lo haríamos extensivo al Director de Administración, Licenciado Eliobardo Romero, adelante Doctora. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Gracias, esta partida de antigüedad, se tomó el recurso de una que está ahí de prestaciones de retiro, que podemos pensar que es más o menos, se asemeja, si usted se fija ahí sobra en la de prestaciones de retiro \$2'048,000.00, y acá se dota de \$2'004,000.00, las prestaciones de retiro eran por algunas liquidaciones que pudieran presentarse, para eso se había presupuestado en esa partida, no se utilizó ese recurso, algunos retiros de personal permanente o de muchos derivados del proceso electoral, que pues haya personas que se separan a medio proceso, etcétera, a veces no necesariamente de manera voluntaria sino por necesidades, y bueno, ese recurso sobra ahí, antigüedad, qué es lo que se hizo aquí, hay personas en la institución que ya cumplieron la antigüedad para retirarse, y se generó, se creó entiendo un pasivo para hacer frente a esas jubilaciones, personas que ya cumplieron con la antigüedad y que son susceptibles de cualquier momento de retirarse, de pedir su retiro de esta institución, entonces ese es un fondo que se crea para la separación de aquellos trabajadores que ya tienen el derecho de retirarse, entonces se hizo un corte, una revisión, de las personas que ya se encuentran en esas circunstancias, y por eso es que se registra como un gasto de antigüedad, ya no como una prestación de retiro, porque no es una liquidación propiamente, sino es un fondo que se tiene ahí por los derechos de antigüedad adquiridos por 5, 6 servidores electorales, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, si alguien más desea participar, no habiendo más solicitudes por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas por el que se aprueba la aplicación de ingresos no presupuestales, así como las transferencias internas y externa entre diversas partidas y Capítulos del Presupuesto de Egresos de esta autoridad administrativa electoral local, para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, con base en el Dictamen que presenta la Comisión de Administración de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo Consejero Presidente que son: -----
Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Como consecuencia de la votación **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado y en relación con las transferencias también comentadas, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil

dieciocho. -----

El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO. Se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, conforme al anexo que se adjunta al presente Acuerdo para que forme parte integral del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y su anexo en la página de internet del Instituto Electoral: www.ieez.org.mx. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, para hacer la presentación al igual que los anteriores, proviene de la Comisión de Administración, le pido a la Presidenta de la misma, Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta haga uso de la palabra. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, igual que en el mes de noviembre, este informe financiero del mes de diciembre contiene el estado de situación financiera, el de actividades, el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, y tal como lo mandata el artículo 53 de la Ley Orgánica, la Dirección Ejecutiva puso a consideración de la Comisión de Administración el informe financiero, la Comisión de Administración en fecha 21 de febrero se dio a la tarea de revisar y analizar el contenido del estado financiero del mes de diciembre, y lo pone a consideración de los integrantes de este Consejo General, de esta manera pues estamos dando cumplimiento, o cerrando el ejercicio fiscal 2018, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, respetables integrantes del Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, se concede el uso de la palabra al Representante del Partido Político Morena, Dr. Ricardo Hernández León. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Acá nos acaban de dar este, así que también con calma, porque lo estamos viendo y son muchos números, pero yo en la sesión anterior veía que el Órgano Interno de Control estaba proponiendo alguna normatividad respecto de la depreciación de vehículos, de todo lo normal, la actualización, en este caso así muy a vuelo de pájaro estaba yo subrayando lo que para el mes de noviembre correspondía al valor, por ejemplo de vehículos, equipo terrestre y maquinaria maneja una cantidad de 9 millones y medio, y luego para el siguiente mes se incrementa, yo digo, en ese ya se aplicaba eso o todavía no hay ninguna depreciación, porque el patrimonio puede tener un impacto que quizá no sea el real tan visiblemente, a lo mejor pasaron las cifras como correspondía, pero sí me parece que esas cantidades de esos rubros, quizá tengan un impacto, el que se mantiene igual es el terreno, ha de ser el terreno de allá del edificio, 400 y a lo mejor desde que se compró, quien sabe como ande ahorita, no lo pongan así porque se los van a comprar y luego van a tener que dar a esta cuenta, pero me parece que sí hace falta una actualización a la alza o a la baja según el rubro que se trate, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante Dr. Ricardo Hernández León, se concede el uso de la palabra a la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, luego al Señor Secretario si es necesario para que aclare la inquietud formulada, adelante Doctora. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, hasta donde tengo entendido todavía no se está aplicando, ni la revaluación de activos, ni la depreciación, eso entiendo que incluso pasa porque tomen un curso que está en vías, en proceso, y luego ya se iniciará en el ejercicio 2019, es una exigencia de la contabilidad gubernamental llevar a cabo esos procesos, ahorita no se ha hecho, hay variaciones en el activo fijo, porque en diciembre si ustedes recuerdan se dio de baja una serie de activos, puede que me equivoque, creo que fue por un millón novecientos, ahorita puede precisar el Director mejor el monto, por una parte se dieron de baja una serie de activos, mobiliario, equipo de transporte, etcétera, por otro lado se adquirieron vehículos, también no recuerdo, pero fue por \$1'900,000.00, entonces vehículos aumentaron, pero sí se depreciaron otros activos, entonces por eso en el activo sí hay una variación, unos fueron a la alza, otros fueron a la baja, y la depreciación aún todavía no se ha efectuado, si me permiten nada más para ver, aquí debe de aparecer lo que se aplicó en vehículos, \$2'963,000.00, fue el monto de adquisición de vehículos en el mes de diciembre, eso aumentó, pero la cifra de lo que se dio de baja, del activo, y que obviamente está a valor histórico, no está a valor real, eso pues seguramente el Director lo puede proporcionar, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Señor Secretario si estima prudente y después el Señor Director. ---

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, únicamente respecto a la depreciación, es parte precisamente de las recomendaciones que hacía referencia en el informe del Órgano Interno de Control, y que en el oficio también al que ya hice alusión se está informando que este trabajo de depreciación está caminado en la Dirección Ejecutiva de Administración, y que será presentado tanto al órgano como a este Consejo General de ser necesario dentro del primer semestre de este ejercicio, sería cuanto Consejero Presidente, a reserva de que existiera alguna duda. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, Señor Director para precisar las cantidades y luego si persiste el Doctor concederíamos el uso de la palabra, o bien hay otras nuevas, adelante. -----

El Consejero Presidente: Concede el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Administración, M. en D. Miguel Eliobardo Romero Badillo, quien expresa: Con gusto Maestro, muy buena tarde tengan todos Ustedes y con el permiso de la Presidencia, les informo que la Dirección Ejecutiva de Administración ha implementado el sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental, a razón de la implementación de dicho sistema, es que hasta en tanto se reciba la capacitación para la operatividad del módulo correspondiente que es el de bienes muebles e inmuebles, se habrá de estar en condiciones de operar la depreciación del inventario patrimonial de la institución, esa capacitación habrá de recibirse el próximo mes, ya la próxima semana, y una vez que se capacite al personal habrá de someterse a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración, la fórmula respectiva que habría de aplicarse al inventario para poder hacer la depreciación correspondiente, esa fórmula es la base para actualizar el precio o el valor de los bienes institucionales, eso por un lado Maestro, con relación al valor de la desincorporación, lo fue por la cantidad de \$2'974,095.46, esa desincorporación ya se dio cuenta a este Consejo General y se encuentra debidamente documentada, efectivamente como lo comentaba la Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, el incremento que se tiene en la partida de vehículos terrestres, obedece efectivamente a la adquisición que se

hizo por parte de esta institución de los bienes muebles, de los vehículos. - - -

El Consejero Presidente: Nada más la cantidad para que quede preciso. - - -

El Consejero Presidente: Concede el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Administración, M. en D. Miguel Eliobardo Romero Badillo, quien expresa: \$2'974,095.46 Maestro. - - -

El Consejero Presidente: Gracias, si alguien más desea participar respetables integrantes del Consejo, en segunda ronda Dr. Ricardo Hernández León. - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: Muy puntual, muy preciso, yo sí recuerdo aquella vez que inclusive traía unas gráficas de todo, ya mucho hasta en calidad de basura y se tenía que desincorporar, pero no sé si yo esté en lo cierto, pero el esquema de la actualización de la depreciación es algo importante, porque se puede dar una estimación muy inflada de material que ya ni era útil, era obsoleto, no hablemos de equipo de cómputo a estas alturas, el Instituto ha comprado pero por la propia dinámica de los sistemas computacionales ya hay equipo que será obsoleto, pero ahorita traemos costos en el patrimonio casi de factura, valor factura, y andan todos muy inflados, si en el corte de noviembre era mobiliario y equipo de Administración \$35'312,000.00, y luego \$38,894.00, y maquinaria y otros equipos \$2'350,000.00, y baja a \$1'949,000.00, todo lo que fue saliendo y lo que se adquirió, pero creo que no porque se les vaya a dar apenas la capacitación esto no tenía que haberse aplicado antes, porque tenemos una percepción muy inflada de lo que el patrimonio del Instituto representa, porque en la realidad mucho de ello, aunque esté físicamente bien visto pero ya la obsolescencia y la inutilidad ya está vigente, equipos de cómputo que ya no corresponde o equis, pero yo creo que ahora que ya apliquen eso va a bajar el patrimonio del Instituto 30, 40 por ciento mínimo, entonces si va a ser importante, yo creo que la socialización, eso es inherente, son la evolución, el puro paso del tiempo eso es lo que va generando, pero si no se va quedando claro al rato un brinco de esa magnitud va a ser muy mal visto, sería cuanto Presidente. - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Político Morena, y por supuesto que conforme se vaya implementando, daremos cuenta a este Consejo y a toda la sociedad, si alguien más desea participar, no siendo así le pido Señor Secretario tome por favor la votación correspondiente. - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el informe financiero del Órgano Electoral correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal dos mil dieciocho, quienes estén a favor, le informo Consejero Presidente que son: - - -
Siete votos a favor. - - -
Ninguno en contra. - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con los estados financieros del mes de diciembre del 2018, sea tan amable Señor Secretario de continuar con el desarrollo de la sesión. - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Presentación del Informe Especial sobre la situación general que guarda el impulso a la participación política de las mujeres en el Estado de Zacatecas 2016-2018, que hace la Consejera Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, en cumplimiento al artículo 45 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, le cedemos el uso de la voz a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros, para que nos haga la presentación correspondiente. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa: Buenas tardes a todos y a todas, con su permiso Presidente, primero que nada quiero poner a su disposición el domi de lo que es el informe especial del que se va a dar cuenta a este Consejo General, como pueden Ustedes ver, en su documentación viene anexo el CD donde también está el archivo, si alguien desea consultarlo o checarlo aquí está un domi, y paso a lo siguiente, el presente informe especial sobre la situación general que guarda el impulso a la participación de las mujeres en el Estado de Zacatecas 2016-2018, se encuentra previsto en el artículo 45 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, la Comisión de Paridad entre los Géneros que me honro en presidir, presenta este informe para dar cuenta del avance en el acceso al poder público que han logrado las mujeres mexicanas y particularmente las zacatecanas, así como los factores que potencian el aumento continuo de su participación en la vida pública, también, y por primera vez este informe integra un capítulo sobre la violencia política por razón de género, el que básicamente es un diagnóstico del fenómeno en la entidad, aportando elementos concretos sobre esta situación en nuestro entorno, dicho informe muestra los trabajos coordinados que realizamos tanto la Comisión de Paridad entre los Géneros como la Dirección Ejecutiva correspondiente, todos los programas y acciones presentados aquí, tienden a promover el liderazgo, la participación y la representación política de las mujeres zacatecanas en los espacios públicos de toma de decisiones, con ello fortalecemos la democracia paritaria de nuestra sociedad, este informe se integra de 4 capítulos. Primero. La participación política de las mujeres en el panorama nacional 2016-2018, este presenta el avance de las mexicanas en todos los órdenes del poder público. Segundo. Acciones en materia de capacitación, investigación y divulgación para la promoción de los derechos político-electorales de las mujeres, presenta las acciones más relevantes, que ejecutamos y que se encaminan a seguir consolidando una masa crítica de mujeres en la entidad. Tercero. La participación política de las mujeres zacatecanas en el proceso electoral local 2017-2018, presenta los resultados de la elección pasada y el contexto de la misma, Cuarto. El fenómeno de la violencia política por razón de género constituye básicamente un diagnóstico actualizado sobre el tópico en Zacatecas, el informe presenta y analiza con datos y gráficas, el impacto positivo y definitorio que el principio de paridad ha tenido en la ruta del empoderamiento de las mujeres en nuestro país en diversos ámbitos y espacios, la integración paritaria de las Cámaras del Congreso de la Unión, el logro que representa el primer gabinete paritario del gobierno federal, el favorable resultado de las elecciones en las entidades federativas en clave de género, sobre todo el avance logrado en las presidencias municipales, cabe precisar que este informe no solo da cuenta de los resultados del proceso electoral Zacatecas 2017-2018, sino que además de ello, recapitula y presenta todas las acciones que se enmarcan en lo que consideramos el impulso a la participación política de las mujeres, acciones que hacen

inteligible el adelanto que se ha logrado en el periodo reportado, tanto a nivel nacional como estatal, también incluimos la situación en torno a la violencia política por razón de género, derivado del diagnóstico de 2 encuestas aplicadas entre abril y julio de 2018 a 727 mujeres con meta política en la entidad, esto último, para profundizar en su conocimiento y orientarnos a erradicar el fenómeno retardatorio, a manera de conclusión, resalto que sigue siendo tarea central el crear conciencia social sobre la necesaria participación de las mujeres en el vida pública del estado mexicano, particularmente zacatecano, ya que aún perduran inequidades bien evidentes entre mujeres y hombres en el acceso al poder público, sobre todo en el ámbito municipal y comunitario, tenemos que revertir esta situación, porque el municipal es el nivel de gobierno más propio, más cercano y que mayormente impacta en la cotidianidad de las personas, suele suceder que las principales gestoras comunitarias son precisamente las mujeres, a pesar de esta participación activa, tradicionalmente los ayuntamientos han sido encabezados por hombres, hasta hace pocos años las mujeres habían tenido muy poca presencia en los cabildos, eso afortunadamente cambió, ya con la obligatoriedad de la paridad en sus tres vertientes y ello sin duda da muestras de los renovados aires democratizadores en la vida pública de México, los muy buenos resultados en el avance político de las mujeres de la elección pasada en Zacatecas, tienen varios fundamentos, señalo la importancia que para el Consejo General del IEEZ, a través de su Comisión de Paridad entre los Géneros, tienen las líneas de trabajo que realiza la Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros, la investigación que produce análisis y textos de alta calidad, la capacitación sistemática y bien planeada dirigida a distintos colectivos de mujeres, y la amplia divulgación de sus derechos políticos, estas tareas han rendido siempre buenos frutos, en este sentido espero que el presente informe sirva para compartir información útil y necesaria para actuar continuamente en la transformación de la sociedad zacatecana, es preciso decir que este informe se encuentra ya en imprenta, va a ser puesto a disposición en alrededor de 300 ejemplares y posteriormente se les hará llegar un ejemplar de ellos, muchas gracias, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejera Electoral Lic. Elia Olivia Castro Rosales, Presidenta de la Comisión de Paridad entre los Géneros, si alguno de ustedes desea participar con este informe presentado, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todos y a todas, nada más para felicitar muy ampliamente a la Dra. Villaneda y a su equipo, el informe que se nos presenta es un informe muy completo, muy profesional y de mucha calidad, de tal suerte que pone en alto el nombre del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, porque pocos son los Institutos que manejan el tema y que tienen una dirección ex profeso para eso, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Lic. J. Jesús Frausto Sánchez, si alguien más desea intervenir, se concede el uso de la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, también reconocer el gran trabajo de la Dra. Villaneda, en realidad creo que es un capital que tiene este Instituto, y que de alguna manera a mi representado también lo ha apoyado en algunos de sus cursos y sus eventos, creo que es lamentable escuchar que solamente se van a imprimir 300 ejemplares, entiendo el tema presupuestal pero creo que bien

valdría la pena hacer un esfuerzo, porque si es muy valioso aunque sea los disquitos, yo lo revisé el día de ayer y la verdad me parece un trabajo muy enriquecedor, yo creo que con toda la austeridad que tiene el Instituto, pero bien valdría la pena hacer por ahí algún esfuerzo y ampliar ese tiraje que se piensa sacar, no sé si nada más sea la primera edición y lo piensen en un futuro ampliar, pero creo que es de los productos que bien vale la pena difundir, en lo particular el partido que yo represento, hemos hecho algunas publicaciones de los derechos, y más que nada ahorita que muchas mujeres están en las fechas que se aproximan, se pone en boca de todos la tutela de los derechos de las mujeres, creo que bien valdría la pena pues no desaprovechar estas oportunidades, y bueno, creo que estos son de las cosas que muchos quisiéramos, porque bueno, debo reconocer, también en mi partido ya hemos tenido alguna queja respecto de mujeres que se han sentido ofendidas por alguna cuestión de que no han sido consideradas para alguna candidatura, o cosas de ese estilo, y creo que bien valdría la pena capitalizar todo eso, evidentemente es un derecho humano que donde quiera se está tutelando, y porqué no, capitalizarlo y difundirlo, evidentemente se entiende el tema presupuestal que ha sido muy reiterado en este Consejo, pero pues porque no, si a veces se gasta recurso en otras cuestiones, porqué no invertirle otro poquito en esa área, sería mi comentario, y de antemano pues reconocer el trabajo de la Doctora y de todo su equipo, es cuanto. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, se le concede el uso de la palabra al Representante del Partido Político Morena, Dr. Ricardo Hernández León. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Morena, Dr. Ricardo Humberto Hernández León, quien expresa: En esencia coincidir con lo vertido por el Representante de Acción Nacional, reconocer al área de la Dra. Villaneda, que de una manera muy visionaria, recuerdo cuando se constituyó esa Dirección, pues no se daba mucho futuro, y creo que la propia visión que se tuvo, el apoyo que ha tenido por parte de este Consejo General y de otras integraciones, ha permitido que permee, como lo señaló el propio representante, el área de género del Instituto ha sido un área muy presta a orientar a cualquier partido sin distinción, eso le da muy buen valor y una posición muy relevante, ahorita como está en boca la cuestión de la discusión sobre la persistencia o permanencia de los órganos electorales locales, creo que esto es algo de los elementos que deben de privar de cómo del exterior hacia el centro, ha ido sentando las bases de muchas modificaciones, que digo, con todo respeto las ha saludado con sombrero ajeno el Instituto Nacional Electoral, cuando de los órganos locales es donde sale, han salido, yo otra vez lo publiqué en twitter, han salido candidaturas independientes, ha salido lo de género, de los Estados, y Zacatecas ha sido un ejemplo en ello, entonces me parece que sí es loable, muy bien, ese elemento es un punto rector para mucha de las acciones que se hacen al interior de los partidos, yo creo que falta que aquí en Zacatecas se incorpore en el marco legal la cuestión de la equidad en la integración de los cargos de elección popular, al rato vamos a estar como los matrimonios del mismo género, de que se van haciendo pero no están en la ley, yo creo que algo en ese sentido podría ser viable conformar una iniciativa, y que a través de quien corresponda en el ámbito legislativo se pueda ir aplicando, porque no esperemos mucho de las reformas federales, que atiendan la tropicalización de que se debe de dar en cada Estado, por eso si aquí es alguna realidad, sí sería importante, decía que muchas candidaturas o muchos ayuntamientos los encabezan hombres, bueno pues desgraciadamente a lo único que obliga es a la alternancia dentro de la planilla, pero bueno, algo se va a ir caminado, esto sirva para ir implementado ese tipo de cambios, a mi me parece muy bien y me sumo a la felicitación, me

da mucho orgullo que este Instituto sea de vanguardia en ese sentido, en ese y en muchos, creo que es por lo que vale la pena la persistencia y la existencia de los órganos locales, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Político Morena, alguno de Ustedes respetables integrantes del Consejo, bien, efectivamente es compromiso institucional, por supuesto haremos lo posible por la difusión más amplia de este informe cualitativo, y ciertamente nos sentimos orgullosos en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que desde el área respectiva se han fraguado una serie de ideas, de mecanismos, de iniciativas, coadyuvar con grupos parlamentarios, pero sobre todo, en acciones para ir paulatinamente empoderando a las mujeres, y resarcir justamente es rezago histórico en el que se encontraban, de mi parte felicitar al área, pero también de manera muy especial a la Comisión de Paridad entre los Géneros, que encabeza en esta ocasión la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, pero donde se integran un gran número de mujeres de todos los partidos políticos, y hacen una actividad permanente, que es reconocida efectivamente Doctor, a nivel nacional por el propio Instituto Nacional Electoral, por muchísimos institutos locales que ya cuentan algunos dos o tres con la Dirección, pero antes éramos justamente pioneros, los únicos que teníamos la Dirección respectiva, y ahí va avanzando, ojalá que este comentario que formulan en relación con iniciativas que garantizan, ya no solo esperar que los tribunales avalen la integración que nosotros siempre hemos hecho, de igualdad de los géneros, de la aplicación como debe de ser de la paridad entre los géneros, que se convierta próximamente también en no solo iniciativas, sino en ordenamientos legales, y mucho tienen que hacer al interior por supuesto los partidos políticos, esos reclamos hay que encauzarlos sin duda, y Ustedes sabrán que en su oportunidad, sino está la ley reglamentaria adecuada, nosotros tenemos reglamentos particulares que en mucho les ayuda, no lo olviden porque por ahí siempre les sugerimos, encabezan las listas de representación proporcional mujeres, eso les va a evitar muchísimos problemas, pero a lo mejor esto para el siguiente proceso que no está ya muy lejano, sea ya una realidad legal, continúe por favor Señor Secretario, con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a los presentes que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15 horas con 9 minutos de este 28 de febrero del 2019, se levanta la sesión, que tengan buena tarde. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa